

**ESTADO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2020**

Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot &lt;jadmin02gir@notificacionesrj.gov.co&gt;

Mié 09/12/2020 10:39

**Para:** procjudadm199@procuraduria.gov.co <procjudadm199@procuraduria.gov.co>; LUZ MERY GUERRERO SIERRA <lguerrerosierra@gmail.com>; paezgonzalezabogado@gmail.com <paezgonzalezabogado@gmail.com>; maritza andrea rodriguez gomez <SECRETARIA.GENERAL@NUEVAEPS.COM.CO>; hospitalismaelsilva@silvania-cundinamarca.gov.co <hospitalismaelsilva@silvania-cundinamarca.gov.co>; correa888@hotmail.com <correa888@hotmail.com>; ESE HSRF OFICINA JURIDICA <hospifusa.oficinajuridica@hotmail.com>; monicapachon77@hotmail.com <monicapachon77@hotmail.com>; selene.montoya@gmail.com <selene.montoya@gmail.com>; francoegb@gmail.com <francoegb@gmail.com>; EUCLIDES CAMARGO GARZÓN <juridico@segurosdelestado.com>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; pabonfigueroa@gmail.com <pabonfigueroa@gmail.com>; info@roldanabogados.com <info@roldanabogados.com>; contacto@abogadosomm.com <contacto@abogadosomm.com>; Diaz Franco Solangi <t\_sdiaz@fiduprevisora.com.co>; asesoriasjuridicascajamarca@hotmail.com <asesoriasjuridicascajamarca@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@cremil.gov.co <notificacionesjudiciales@cremil.gov.co>; notificaciones@ryvabogados.com <notificaciones@ryvabogados.com>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>

📎 8 archivos adjuntos (1 MB)

1826rd15031EseSanRafaelFusayOtrosTraslado.pdf; 1827nr19276FomagPruebasAlegatos.pdf; 1833rd20134MinDefensayPoNalAdmite.pdf; 1842nr20154Ugpplnadmite.pdf; 1853nr17355CREMILOYCTac.pdf; 1854nr18063FomagOyCTac.pdf; 1855nr18206CremilOyCTac.pdf; 1856nr17284CremilOyCTac.pdf;

**JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE GIRARDOT**JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE GIRARDOT

DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 201 INCISO 3° Y 205 DE LA LEY 1437 DE 2011, NOTIFICO EL PRESENTE ESTADO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2020, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-girardot/435>

ADJUNTO SE ENCUENTRA COPIA DEL ARCHIVO DIGITAL DE LAS PROVIDENCIAS DEL ESTADO.

RECUERDE QUE EL CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTROS SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO RECIBE SU CORRESPONDENCIA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL JADMIN02GIR@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK, PODRÁ ENCONTRAR EN LO SUCESIVO COMO TRABAJARÁ EL  
DESPACHO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-girardot/informacion-general>

*CORDIALMENTE*

**SECRETARIA**  
**JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT**



Rama Judicial  
República de Colombia



Antes de imprimir este mensaje, piense en su  
responsabilidad con la naturaleza  
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de  
destruirlo